

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEVISION SATELITE DE
DURAN S.A. TSDUR., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2.013.-**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, quince días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local ubicado en la ciudadela Ferroviaria uno manzana 12 solar 9, se reúnen los accionistas de la Compañía **TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR S.A.**, esto es, el Señor **EMERSON AGUILAR VARGAS**, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Quien deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con dos puntos del orden del día esto es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.011.- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO POR PARTE DE LA SEÑORITA CONTADORA CAROLINA TROYA CUBIÑA.-** Preside la Junta el señor **EMERSON AGUILAR VARGAS**, actúa como Secretario de la Junta el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer los dos puntos del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.011, Y ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO POR PARTE DE LA SEÑORITA CONTADORA CAROLINA TROYA CUBIÑA.-** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido